

**PLAN DE CONTINGENCIA MODIFICADO
PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y
MEDIOS DIGITALES DE CENTRO
Curso escolar 2020/2021**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Versión nº 1 de 30 de septiembre.

Versión nº 1 modificada y ampliada de 30 de noviembre.

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL
CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES C.E.I.P ARIAS GONZALO
Curso escolar 2020/2021**

CÓDIGO DE CENTRO:	49005489
DENOMINACIÓN:	CEIP ARIAS GONZALO
LOCALIDAD:	ZAMORA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	Hasta 30 de septiembre de 2020
------------------------------------	--------------------------------

INSPECTOR/A:	JOSE JAVIER LORENZO HUERGA
---------------------	----------------------------

ÍNDICE

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.
 - 1.2. Horario semanal del centro.
2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de la propuesta curricular.
 - 2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.4. Estrategias para la atención a la diversidad.
3. Elementos de carácter digital.
4. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

INTRODUCCIÓN

El C. E. I. P ARIAS GONZALO de Zamora con objeto de dar respuesta al apartado 10 del **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL REGRESO A LA ACTIVIDAD LECTIVA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021**, ha elaborado este Plan de Contingencia para el supuesto de que se puedan producir nuevos brotes de pandemia a lo largo del curso 2020/2021 que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial y al objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este **Plan de Contingencia** ha sido elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los coordinadores de internivel y del claustro. Se ha realizado teniendo en cuenta las características nuestro centro y de las enseñanzas que en él se imparten.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono y email
Directora	Ana Casquero Vaca.	amcasquero@educa.jcyl.es
Secretaria	M ^a del Pilar Fernández Soto.	mpfernandezs@educa.jcyl.es
Jefe de estudios	Alejandro Martínez Herrero	amartinezh@educa.jcyl.es
Comisión de Coordinación Pedagógica	Rosa Isabel Bueno Blázquez. Esther Chimeno García. Agustín Ponte Velayos. Inmaculada Panero Ledesma.	ribueno@educa.jcyl.es mchimeno@educa.jcyl.es aponte@educa.jcyl.es ipanero@educa.jcyl.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

En la página web del centro se publicará toda la información necesaria para el correcto desarrollo de las actividades lectivas.

Todo el profesorado conocerá los correos corporativos de los alumnos a los que imparte clase.

Se organizarán reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los equipos de internivel para concretar las medidas que, variarán en función del periodo del curso en que se produzca el confinamiento.

Será obligatorio para el trabajo docente no presencial el uso de las herramientas institucionales: Moodle, Teams y resto de herramientas de Office 365.

Se pasará una encuesta a las familias para que cada tutor/a conozca la situación de las familias respecto a la necesidad o no de equipos informáticos y si tienen o no dificultades de conexión, con el fin de buscar una solución por parte del centro para que los alumnos puedan seguir con la actividad lectiva no presencial.

Durante este curso se dará mucha más importancia al trabajo en equipo entre los profesores que atienden a un mismo grupo de alumnos.

Se considera necesario el diseño de estrategias y la implementación de medidas encaminadas al reforzamiento de la coordinación entre los niveles.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado de nivel	Reuniones virtuales por videollamadas utilizando la herramienta Teams y el teléfono.	Semanal	Tutores de nivel
	Equipos de Teams (chat, intercambio de archivos...)	Circunstancial	
	Correo electrónico Página Web Aula virtual	Circunstancial	
Profesorado de internivel	Reuniones virtuales por videollamada utilizando la herramienta Teams	Quincenal	Coordinadores de internivel
	Equipos de Teams (chat, intercambio de archivos...)		
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Correo electrónico ➤ Página Web ➤ Aula virtual 		
Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)	Reuniones virtuales por videollamada utilizando la herramienta Teams .	Mensual	Equipo Directivo

Orientadora y profesoras de PT y A.L, CLAS y Compensatoria.	Reuniones virtuales por videollamada utilizando la herramienta Teams .	Quincenal	Equipo directivo y profesorado de P.T, A.L, CLAS y Compensatoria
Orientadora y Equipo Directivo	Reuniones virtuales por videollamada utilizando la herramienta Teams , correo electrónico y teléfono.	Circunstancial.	Equipo Directivo
Profesorado y familias	Correo electrónico y plataforma TEAMS .	Información trimestral para comentar el progreso del alumno.	Profesorado

1.2. Horario semanal del centro.

En el caso de la suspensión de la actividad lectiva de carácter presencial, se realizarán las modificaciones oportunas en los horarios, para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
Horario de atención a las familias por parte de los tutores.	Cada tutor/a anunciará el horario de tutoría a cada alumno/a en caso de ser modificado.	El equipo directivo. Órganos de coordinación. Tutores.	Directora Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Pág. Web • Correo electrónico • Plataformas educativas • Teléfono. • Mensajes de texto.
Horario de grupos de alumnos/as.	Se mantendrá la continuidad del horario presencial, pero flexibilizando los trabajos y las horas de las sesiones			
Horario de secretaría	Se continúa con el horario presencial	Equipo directivo	Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Pág. Web • Correo electrónico • Teléfono

HORARIO DE ATENCION A PADRES INFANTIL Y PRIMARIA

INTERNIVEL	DÍA DE ATENCIÓN
INFANTIL	LUNES DE 16:00-17:00
1º INTERNIVEL	MARTES DE 16:00-17:00
SEGUNDO INTERNIVEL	JUEVES DE 16:00-17:00

Las reuniones serán preferiblemente vía telemática a través de la aplicación TEAMS o a través de llamadas telefónicas.

HORARIO PRIMARIA

CURSO	LENGUA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS SOCIALES	INGLÉS	PLÁSTICA	MÚSICA	ED. FÍSICA	RELIGIÓN/ VALORES	FRANCES
1ºEP	L-J 9:00-09:30	L-J 9:30-10:00	MARTES 10:00-10:30	MIÉRCOLES 10:30-11:00	JUEVES 10:00-10:30	MARTES 11:00-11:30	LUNES 10-10:30	MIÉRCOLES 11:00-11:30	MARTES 11:30-12	
2ºEP	L-J 9:00-09:30	L-J 9:30-10:00	MARTES 10:00-10:30	MIÉRCOLES 10:30-11:00	JUEVES 10:30-11:00	MARTES 11:30-12:00	LUNES 10:30-11	MIÉRCOLES 11:30-12:00	MARTES 12-12:30	
3ºEP	L-J 9:30-10:00	L-J 9:00-9:30	MARTES 10:00-10:30	MIÉRCOLES 10:30-11:00	JUEVES 11:00-11:30	MARTES 12:00-12:30	LUNES 11-11:30	MIÉRCOLES 12:00-12:30	MARTES 12:30-13	
4ºEP	L-J 9:00-09:30	L-J 9:30-10:00	MARTES 10:00-10:30	MIÉRCOLES 10:00-10:30	JUEVES 10:00-10:30	MARTES 11:00-11:30	LUNES 11:30-12	MIÉRCOLES 12:30-13:00	MARTES 13-13:30	
5ºEP	L-J 9:00-09:30	L-J 9:30-10:00	MARTES 10:00-10:30	MIÉRCOLES 10:30-11:00	JUEVES 10:30-11:00	MARTES 11:30-12:00	LUNES 12-12:30	MIÉRCOLES 13:00-13:30	MARTES 13:30-14	JUEVES 10:30-11:00
6ºEP	L-J 9:00-09:30	L-J 9:30-10:00	MARTES 10:30-11:00	MIÉRCOLES 10:30-11:00	JUEVES 11:30-12:00	MARTES 12:00-12:30	LUNES 12:30-13	MIÉRCOLES 11:00-11:30	MARTES 11-11:30	JUEVES 10:30-11:00

2.1. Ajustes de la propuesta curricular.

La propuesta curricular se basa en la priorización de los contenidos que dejaremos reflejada más adelante.

Criterios generales de organización:

- Disponibilidad horaria del Equipo Directivo.
- Disponibilidad horaria del profesorado.
- Nivel de conocimiento y manejo de las plataformas ofrecidas por la Junta de Castilla y León (**OFFICE 365 y la web**).
- Nivel de accesibilidad de las familias.

Medidas	Responsables
<p>Criterios para la selección de contenidos y criterios de evaluación más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Variables sociológicas y psicológicas de las familias y alumnado.• Se seleccionarán aquellos que resulten más fáciles de trabajar a distancia.• También se priorizarán aquellos contenidos que no se repitan en cursos posteriores sobre los que sí se repitan.• Disponibilidad de tiempo.• Preferir los relevantes para el proceso de enseñanza- aprendizaje.• Tener en cuenta el grado de dificultad para su desarrollo con la metodología online. <p>Preferir los que se adapten a las necesidades y los intereses de los alumnos.</p>	
<p>Criterios para la selección de materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.</p> <ul style="list-style-type: none">• Dada la no presencialidad, se tratará de implicar al alumnado en procesos de búsqueda de información, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. Aprender en situaciones de incertidumbre y en procesos de cambio es una condición para el desarrollo de las competencias básicas y en este caso, una oportunidad especial para el desarrollo de la competencia aprender a aprender.• Se aprovecharán los ejes de interés para fomentar la curiosidad y motivación por el aprendizaje que fomenta la actual situación del alumnado.• Se aprovechará la oportunidad para generar contextos de relación más flexibles y propuestas más creativas.• Se buscarán los materiales que fomenten las competencias comunicativas y digitales.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo.• Órganos de coordinación docente.<ul style="list-style-type: none">• Claustro de profesores.

- No desaprovecharemos la importancia de los materiales que el alumnado utiliza habitualmente en el aula para la continuación de la enseñanza telemática.
- Se seleccionarán aquellos materiales que cumplan con estos requisitos:
 - Coherentes con los contenidos esenciales de la propuesta curricular.
 - De fácil acceso para las familias y los alumnos.
 - Acordes con el contexto educativo y la diversidad del centro.
 - Que aporten claridad y sencillez.
 - Atractivos para el alumnado.

Se escogerán las herramientas que se hallen bajo el amparo que ofrece el marco legal de protección de datos y seguridad telemática de la Junta de Castilla y León.

Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basados en el desarrollo de las competencias.

- Fomentar los métodos que les hagan familiarizarse y conocer los aspectos propios de la enseñanza telemática.
- Por otro lado, mantendremos intercambio de información con las familias solicitando información personal y precisa de cada uno de ellos y de sus necesidades para la incorporación a la enseñanza telemática.
- Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje para promover la capacidad de aprender por ellos mismos.
- Intentaremos mantener el trabajo individual, cooperativo y en equipo respetando las diferencias y aprovechando las posibilidades de ayuda entre iguales.
- Se intentará favorecer la autonomía personal de cada alumno en la toma de decisiones.
- Los aprendizajes tenderán a ser funcionales, es decir, que sean capaces de hacer que los alumnos logren las competencias marcadas y sean puedan aplicarlas en circunstancias reales.
- No podemos olvidar la motivación manteniendo la utilidad de los contenidos que impartimos.
- Se tendrá en cuenta en todas las áreas el fomento del hábito lector, como recoge nuestro Plan y el desarrollo de destrezas para conseguir una correcta expresión oral y escrita.

Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado para llevar una línea común de tal manera que no existan contradicciones en el trabajo con los alumnos.

Equipo Directivo.
• Órganos de coordinación docente.
• Claustro de profesores.

Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia.

- Se decidirá teniendo en cuenta la información disponible durante el hipotético periodo de confinamiento, si bien se tenderá a evaluar conforme a herramientas tradicionales con posterioridad al periodo referido.
- La evaluación será continua, y si se detectan dificultades el profesorado adoptará las oportunas medidas de refuerzo educativo y, de persistir el carácter telemático, de adaptación curricular que considere oportunas.

Equipo Directivo.
• Órganos de coordinación docente.
• Claustro de profesores.

<ul style="list-style-type: none"> • Cada tutor informará al alumnado y familias de las fechas de evaluación, los instrumentos y los criterios de promoción si corresponde. 	
<p>Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se priorizará, sobre todo, para este supuesto, el carácter de evaluación continua de la enseñanza, dada la dificultad que nos ocasiona la falta de tiempo. 	<p>Equipo Directivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órganos de coordinación docente. • Claustro de profesores.
<p>Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se intentará hacer un seguimiento individualizado, incrementando la relación con la familia. • Habrá una estrecha coordinación entre tutores y especialistas en apoyo educativo y EOEP. 	<p>Equipo Directivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órganos de coordinación docente. • Claustro de profesores. <p>EOEP</p>

2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Medidas	Responsables
<p>Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que sean relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Que estén adaptados en dificultad a su desarrollo, teniendo en cuenta la modalidad online. • Que estén incluidos o no en los próximos cursos, priorizando aquellos que no se impartirán en los siguientes cursos. • Que se adapten a las necesidades e intereses de los alumnos. • Que resulten esenciales para la consecución de los contenidos mismos. • Que estén adaptados a las necesidades técnicas y temporales de las familias. • Que en la medida de lo posible sean interactivos, resultando 	<p>Equipo directivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órganos de coordinación docente. • Claustro de profesores.

<p>más atractivos para el alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que dispongan de tutoriales o vídeos explicativos. 	
<p>Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha de pautas y normas entre profesor/a y alumno/a para el trabajo online. • Coordinación entre el profesorado del mismo grupo para evitar sobrecargar de tareas al alumnado. <ul style="list-style-type: none"> • Creación, en la medida de lo posible, de recursos de elaboración propia, adaptados al alumnado y al trabajo online. • Inclusión de tiempos dedicados al trabajo con las herramientas seleccionadas para el trabajo online. • Flexibilización de tiempo en la presentación de las tareas propuestas y modalidad de entrega. • Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje online al completo, para mejorar hipotéticos futuros procesos. 	
<p>Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libros de texto del alumnado. • Libros digitales. • Cuadernos del alumnado. • Plataforma Snappet. • Vídeos y audios complementarios. • Enlaces web. • Recursos informáticos disponibles en webs. • Infografías, esquemas, murales digitales, juegos online, resúmenes, etc. <ul style="list-style-type: none"> • Chat y videoconferencias a través de TEAMS. • Pruebas de evaluación como cuestionarios, exámenes, test, etcétera, a través de la plataforma TEAMS. <p>➔ Justificación de la elección de TEAMS y ONEDRIVE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se puede descargar en tablets y teléfonos y no requiere disponer de ordenador. ➤ El alumnado y familias las conocen y manejan. ➤ Las consideramos sencillas en su uso. <ul style="list-style-type: none"> • Son herramientas muy polivalentes y versátiles. 	

<p>Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación diaria de las clases. • Realización de las tareas propuestas. <p>Actitudes de interés, esfuerzo, puntualidad en la entrega de las tareas, forma y contenido de estas, autocorrección de sus tareas, presentación de dudas...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de evaluación, en la que consten procedimientos e instrumentos de evaluación, porcentajes de calificación y modalidad de formación online. <p><u>Se tenderá en todo caso y en la medida de lo posible al uso de instrumentos tradicionales de evaluación siempre que la situación de presencialidad no se dilate demasiado en el tiempo.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Órganos de coordinación docente. • Claustro de profesores.
<p>Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.</p> <p>Dado el previsible carácter esporádico de las situaciones de confinamiento, nos atenemos a la evaluación continua para este punto, debido a la falta de tiempo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Órganos de coordinación docente. • Claustro de profesores.
<p>Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y detección de los déficits del alumnado con necesidades educativas • Establecimiento de actividades y recursos, basados en las adaptaciones correspondientes y adecuadas a nuestra metodología online. • Uso de medios digitales y personales de los que dispone el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Órganos de coordinación docente. • Claustro de profesores. EOEP.

2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Medidas	Responsables
<p>Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección previa de disposición de medios digitales a través de una encuesta nominal. • Toma de datos a partir de la observación realizada durante el pasado periodo de confinamiento sobre competencia digital de alumnado y familias. • Envío de instrucciones adaptadas al alumnado para el manejo de las herramientas digitales propuestas desde el centro, el acceso a internet y el manejo de dispositivos digitales de forma segura y efectiva. • Envío de instrucciones a las familias para que, en la medida de lo posible, colaboren con el equipo docente del centro en la atención al alumnado durante un hipotético periodo de atención telemática. • Durante el periodo hipotético de confinamiento, retroalimentación en directo por los cauces digitales seleccionados por el centro para mantener comunicación con las familias. • Puesta en marcha de las medidas extraordinarias específicas con el alumnado que presente dificultades de disposición de medios o de conexión. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo directivo. ➤ EOEP. ➤ Tutores.
<p>Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de reuniones de coordinación tutorial (nivel, internivel, CCP, EOEP). • Oferta de acciones específicas en la web del centro. • Comunicación intensa con alumnado y familias para la pronta detección de necesidades emocionales. • Uso de los recursos digitales y/o telemáticos dispuestos para la comunicación con las familias. 	

Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado.

- Realización de tutorías online por TEAMS.
- Comunicación intensa por correo electrónico.
- Establecimiento de un servicio de consultas personales de las familias al Orientador, sujeta a disponibilidad, previa solicitud y cita, a través de la aplicación TEAMS.

Otras.

Impulso de acciones y actividades que estimulen al alumnado en el plano emocional y fortalezcan el vínculo con el centro (padlet, felicitaciones, mensajes en audio o vídeo...)

2.4. Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Medidas

Responsables

Procedimientos para la detección de NE en el alumnado en periodos no presenciales.

En las reuniones semanales de coordinación del Equipo de orientación con el Equipo Directivo y/o los profesores especialistas, mediante vía telemática, se hará un seguimiento de los AcNEAEs, de los progresos y dificultades que están encontrando en el proceso de aprendizaje en casa.

Así mismo, el Equipo Directivo trasladará al Equipo de Orientación las dificultades que puedan surgir en otro alumnado que en el momento no sean considerados como AcNEAEs para la posible valoración personalizada de cada caso por parte del EOEP y decisión sobre las medidas a tomar.

<p>Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia.</p> <p>En las reuniones de coordinación, una vez valorada toda la información por parte del EOEP, se decidirá el tipo de medidas a aplicar (generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas).</p> <p>Conforme a la medida adoptada el EOEP proporcionará asesoramiento telemático al profesorado (especialistas y tutores) sobre el tipo de material con el que se debe trabajar, la metodología a llevar a cabo y el proceso de evaluación del aprendizaje. Se utilizarán las herramientas de Office 365.</p> <p>Se llevará a cabo seguimiento semanal de las actuaciones llevadas a cabo por el profesorado donde se recogerá la eficacia de las mismas y la evolución del alumnado, se informará de ello al EO en las reuniones de coordinación. Se efectuará cambio en la estrategia de actuación si se considera necesario.</p> <p>En aquellos casos que se considere necesario, se puede establecer actuación directa con el alumnado, de manera puntual o sistemática, a través de plataforma digital: Teams, o vía telefónica</p>	<p>Equipo directivo. EOEP. Tutores. Maestros especialistas en PT, AL, CLAS.</p>
<p>Funciones y responsabilidades de los profesores que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos.</p> <p>La intervención con estos alumnos se hará en estrecha coordinación tutores con especialistas en PT, AL, CLAS decidiendo conjuntamente los contenidos a trabajar semanalmente y tareas que se mandan para casa evitando cargar de un doble trabajo a estos alumnos.</p>	<p>Equipo directivo. EOEP. Tutores. Maestros especialistas en PT, AL, CLAS.</p>
<p>Mecanismos de colaboración con las familias.</p> <p>Las familias serán informadas sobre las medidas educativas que se van a llevar a cabo y recibirán las oportunas orientaciones para el trabajo del alumno en el hogar. Se recogerán además los progresos y dificultades observadas en el hogar.</p> <p>La coordinación con las familias se llevará a cabo por parte de los tutores, maestros de apoyo, y en las situaciones que se requiera por parte del EOEP.</p>	
<p>Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende alumnos AcNEAE.</p> <p>La coordinación entre tutores y especialistas que apoyan al alumno será fluida y ajustada a las necesidades de cada alumno.</p> <p>Así mismo se realizarán las oportunas reuniones de coordinación entre especialistas PT, AL, CLAS que atienden al niño y el EOEP.</p>	
<p style="text-align: right;">Página 18 31</p>	

Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir.

Se establecerá contacto telefónico o telemático con los organismos e instituciones que puedan intervenir en casos concretos de alumnos con necesidades ya no solo educativas sino también sociales y económicas a través de vía telefónica o a través de plataforma online. Este contacto se llevará a cabo cuando la situación lo requiera.

La coordinación con estas instituciones se realizará por parte del tutor, equipo directivo y, en su caso por el EOEP.

**3 ELEMENOS DE CARÁCTER
DIGITAL.**

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	➤ Herramientas digitales.	Disponemos de 50 tablets en el centro, en caso de necesidad, podrían ser prestados al alumnado que lo requiera y lo necesite.	Equipo directivo Coordinador TIC
		Detección de la brecha digital: Se ha realizado una encuesta acerca de la disponibilidad de herramientas digitales en cada familia.	Equipo directivo Tutores
	➤ Recursos digitales.	<p>Recursos digitales de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Outlook, One Drive, Microsoft Teams, Microsoft Forms (Office 365), Leocyl, aplicaciones didácticas (Smile and Learn, Snappet,...) herramientas y sitios web que favorecen la evaluación (Kahoot, Quizziz...) • Implantación de las Aulas Virtuales 	Claustro de profesores

		<ul style="list-style-type: none"> • Web de centro, libros digitales. • Utilización de las Aulas Virtuales para profesores y alumnado, así como Microsoft Teams para video conferencias y para alojar y compartir documentos para profesores y alumnado. 	
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	➤ Competencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de información en las reuniones pertinentes para conocer el nivel de competencia digital del profesorado. • Sondeo a través de un cuestionario para conocer las necesidades del profesorado en cuanto a competencia digital se refiere. • Utilización de la información recogida durante los cursos anteriores y análisis de las formaciones en centro, planes de mejora y experiencias de calidad realizados en el centro. <p>El profesorado del</p>	Equipo Directivo Coordinador TIC

		<p>centro del presente curso está aprendiendo a manejar Microsoft Teams tanto para organizar video llamadas como para utilizar el chat o alojar archivos y programar tareas.</p> <p>Los profesores del centro están realizando la formación en centro para de implantar y mantener el Aula Virtual.</p>	
	<p>➤ Formación.</p>	<p>Ya se han detectado las necesidades de formación de los nuevos profesores y se están formando a través de formación individual, sobre todo en Moodle (Aula Virtual) y en Office 365.</p> <p>Se han creado grupos de trabajo en Teams para que se empiecen a manejar, compartiendo documentos y para reuniones virtuales.</p> <p>La directora ha creado un Aula Virtual para el</p>	

		<p>profesorado para comenzar a usarlo después de la formación. La coordinadora de formación difunde los cursos relativos a la formación digital, así como los seminarios en web relativos al uso de las plataformas de lectura.</p> <p>Estamos realizando un curso de formación, en coordinación con el CFIE de Zamora, para el curso 2020-2021: "Office 365:</p> <p>Tenemos pendiente un grupo de trabajo sobre: "Aula Virtual"</p> <p>Todos los profesores del centro han respondido positivamente y se está participando activamente en la formación.</p>	
<p>3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.</p>	<p>➤ Competencia.</p>	<p>El centro cuenta con un plan TIC vigente y actualizado.</p> <p>En este Plan TIC se encuentran secuenciados los contenidos TIC y las herramientas y</p>	<p>Equipo Directivo Coordinador TIC Profesorado</p>

		<p>recursos digitales que el alumnado deberá ser capaz de utilizar en cada nivel y etapa.</p> <p>El alumnado aprende a manejar el paquete de Microsoft: Word, Excel, Power Point, Outlook... Se identificará la capacidad del alumnado para la utilización de estas herramientas y recursos y se comprobará que su nivel es el que se contempla en el plan TIC a través de actividades prácticas y de la observación por parte del profesorado.</p>	
	<p>➤ Formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En todas las áreas se programarán actividades que potencien la competencia digital del alumnado y la de aprender a aprender. • Se formará a los alumnos para que estén capacitados para utilizar Teams y el Aula Virtual desde 1º de Primaria. • Todos los 	<p>Equipo Directivo Coordinador TIC</p>

		<p>alumnos, incluidos los de Infantil, cuentan con su propio correo de la Junta para poder acceder a esta plataforma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante la práctica diaria, aprenderán a utilizar las herramientas que les correspondan según el plan TIC. • Se le dará especial relevancia al uso de la plataforma lectora Leocyl, así como a la herramienta Smile and Learn, ambas proporcionadas por la Dirección Provincial de Zamora y la Junta de Castilla y León., y al uso de Snappet para los alumnos de 6ºEP. • Para una atención específica a alumnos con desfase curricular elevado, las TIC toman una especial relevancia, integrándolas en las diversas áreas del currículo, bien sea mediante programas adecuados a la 	<p>Profesorado</p>
--	--	--	--------------------

		<p>deficiencia o problemática del alumno o al uso de actividades e información al nivel que este se encuentra. Los profesores de PT y AL apoyarán y utilizarán estas plataformas con sus alumnos.</p>	
<p>4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias</p>	<p>➤ Competencias.</p>	<p>La competencia digital de las familias es muy variada. Con ellas mantenemos comunicación a través de la Web, correo electrónico, por teléfono o circulares informativas en papel. En el periodo de enseñanza no presencial se identificaron las familias que tenían dificultades en el manejo del correo electrónico y para acceder a la información en la web. El equipo directivo en coordinación con los tutores, ayudaron y guiaron a las familias para así vencer esas dificultades.</p>	<p>Equipo Directivo Coordinador TIC Profesorado</p>

		Se proporcionaron tarjetas para la conexión a Internet a aquellos que carecían de dicha conexión y tablets para las familias que no disponían de dispositivos digitales en el hogar.	
	➤ Brecha digital.	<p>Durante la enseñanza no presencial fue necesario proporcionar algunas tablets a varias familias.</p> <p>Se comunicó a la Dirección Provincial la necesidad de ordenadores a través del sondeo que realizaron.</p> <p>En caso de necesidad, el centro pondrá a disposición de las familias las tablets para el desarrollo del trabajo escolar en casa,</p>	Equipo Directivo Coordinador TIC
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las	➤ Coordinación docente.	Todas las reuniones del equipo directivo, reuniones de nivel e internivel y de CCP se realizarán a través de video conferencias, por la plataforma en Teams . Además, se	Equipo Directivo Profesorado

familias.		alojarán las convocatorias de dichas reuniones en la pestaña Archivos del Equipo Claustro de Teams . Se utilizará el correo electrónico y el teléfono cuando proceda según las circunstancias.	
	➤ Coordinación con el alumnado.	El equipo directivo, los tutores y el resto de los docentes se comunicarán con el alumnado: <ul style="list-style-type: none"> ✓ A través del correo EDUCA (Todos los alumnos cuentan con las credenciales) ✓ A través de la plataforma de Microsoft Teams, utilizando la video conferencia, el chat y compartiendo archivos. <p>Ambas plataformas se utilizarán para una retroalimentación del</p>	Equipo directivo Profesorado Equipo de Orientación

		alumnado. Se realizarán las correcciones pertinentes.	
	<p>➤ Coordinación con las familias.</p>	<p>La comunicación con las familias se realizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ A través del correo electrónico PERSONAL. ✓ Colgando información en la página Web. 	<p>Equipo directivo Profesorado Equipo de Orientación</p>

4. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

El Plan de Contingencia es entendido como un documento modificable por lo que su revisión será periódica. El Equipo directivo se reunirá para realizar su seguimiento. A través de las reuniones de CCP, Equipo directivo y Claustro se comprobará que se están llevando a cabo correctamente y que el resto de la comunidad educativa conoce el documento y sus modificaciones.

Toda la comunidad educativa (familias, alumnos y docentes) podrán hacer comentarios, valoraciones, sugerencias y propuestas de mejora a través de los medios establecidos para ello: correo electrónico, vía telefónica, reuniones de coordinación.

Tras la reflexión y análisis de las aportaciones de los miembros de la comunidad educativa, se realizarán las modificaciones oportunas que permitan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y se informará de ello a través de los medios habilitados al efecto.

NORMATIVA SOBRE COVID-19

Este Plan de Contingencia se ha elaborado según la **“Guía para la elaboración del Plan de Contingencia para la adaptación del Currículo y Medios digitales del Centro”**, editada por la Junta de Castilla y León.

ANEXO I

REGISTRO DE RECURSOS DIGITALES



ANEXO PLAN DE
CONTINGENCIA ARI/

